



## Vélez anuncia cerca de 1.500 dispositivos de Policía Nacional y Guardia Civil para colaborar con el cierre de la Región y sus 45 municipios decretado por el Gobierno regional

- El delegado del Gobierno destaca la colaboración con las Policías Locales, Federación de Municipios y las Consejerías de Salud y de Transparencia, Participación y Administración Pública en la reunión de constitución del CECOR
- A petición de José Vélez, ya se han establecido las Mesas de Coordinación Policial para facilitar a nivel local una mejor y más eficaz implantación de las medidas acordadas por las autoridades competentes

**Murcia, 30 de octubre de 2020.** El delegado del Gobierno ha anunciado hoy el despliegue de cerca de 1.500 dispositivos de Guardia Civil y Policía Nacional durante este fin de semana para colaborar con el cierre perimetral de la Región de Murcia y de los 45 municipios decretados por el Gobierno Regional.

José Vélez, que ha presidido la reunión de constitución del CECOR, órgano que supervisará y coordinará las actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y su colaboración con las administraciones locales y autonómica con motivo de actual Estado de Alarma, ha agradecido el esfuerzo y la comprensión de los ciudadanos con estas nueva medidas y ha hecho un llamamiento de responsabilidad colectiva para intentar frenar los contagios.



[@DelegGobMurcia](#)

Tras la reunión, que se ha celebrado de forma presencial y telemática, y en la que han participado representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, responsables de las Consejerías de Salud y de Transparencia, Participación y Administración Pública, de la Federación de Municipios de la Región de Murcia y los respectivos Cuerpos de Policía Local de los municipios de la Región de Murcia de más de 50.000 habitantes, el delegado del Gobierno ha destacado la implicación y coordinación de todos los órganos representados en el CECOR y ha mostrado su convencimiento de que la lealtad y coordinación será similar a la del anterior Estado de Alarma y Confinamiento.

Durante este periodo, el Presidente Regional ejercerá como autoridad competente delegada por el Gobierno de España y podrá solicitar la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que permanecen bajo las órdenes del delegado del Gobierno.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

[julio.jorquera@correo.gob.es](mailto:julio.jorquera@correo.gob.es)

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107